

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,239

Suscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes...	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes...	2,50	"
Por trimestre.	7	"

SABADO 24 DE AGOSTO DE 1901

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LII

LA TUBERCULOSIS

El mundo entero comenta hoy los resultados del Congreso británico sobre la tuberculosis; los muchos sabios que han tomado parte en él han aportado gran número de datos, fruto de la clínica y de la experimentación, que deben divulgarse para conocimiento de nuestras autoridades é ilustración del pueblo en general, el cual debe saber, hasta en sus menores detalles, las víctimas que origina esta terrible enfermedad, y los medios que deben adoptarse para evitar el contagio directo, causa principal de su propagación.

Mi manera de pensar es diferente á la de muchos de mis compañeros; la principal misión del médico es prevenir y luego curar si puede; esto que manifiesto, si se ejerciera con escrupulosidad, se vería por las familias que la conservación de la salud está en poder de la Higiene más que de la Farmacia, y que las poblaciones donde sus ciudadanos practican con rigurosidad los más pequeños detalles que aconseja aquella, visitan pocas veces las boticas.

Esta ciencia debe divulgarse de tal manera, que sus principales maestros deben ser los del Magisterio, pero no en la forma que hoy se esplica, sino prácticamente, y creía que el ministro de Instrucción pública hubiera puesto al frente de esta cátedra personal idóneo con título suficiente para enseñar á los profesores de instrucción primaria esta asignatura, con toda la extensión que requiere su enseñanza, para que estos, á su vez, se la trasmitiesen á los niños en la misma forma que hacen con la Doctrina, la Aritmética, etcétera, pues una de las bases de cultura de un pueblo es conocer lo más sagrado y lo más hermoso, los medios de conservación de la salud de sí y de sus semejantes.

Una vez que estos conocimientos se divulgaran, sería más fácil que hiciera efecto lo que diariamente se escribe, con el sólo fin de amonorar las enfermedades, y en su defecto curar las que no se puedan evitar.

El fin que me propongo con este artículo es demostrar lo mucho que se extiende la tuberculosis en Córdoba; los medios que tenemos para evitarla y combatirla, y que es menester que se compenetren todos y vean que puede hacerse casi desaparecer dicha enfermedad con que todos á una nos auxiliemos y nos impongamos la obligación de evitar el contagio, base principal de su desarrollo.

Como datos demostrativos de lo manifestado, se vé que en el mes de Abril murieron 17 tuberculosos, en Julio 21, en Febrero 13 etc.; tomando como promedio el mes de Abril, resultan 17 defunciones por mes, correspondiendo al año 204 víctimas de esta enfermedad, cifra bastante elevada para que nos fijemos y se empleen todos los medios que estén á nuestro alcance, con el fin de defendernos de ella en general, y evitar este azote de la humanidad; pero para esta lucha necesitamos los médicos no estar solos; tienen que ayudarnos las autoridades y el público en general, para que todos juntos, trabajando con concierto, lleguemos á un fin positivo.

Conocida es la causa que produce esta enfermedad y conocidos son los medios para destruir el bacilo de Koch, único agente productor de ella. En prueba, adjuntas las palabras del doctor Roberto Koch (Berlín) en el Congreso Inglés: "Hace aún pocos decenios, era desconocida la naturaleza de la tuberculosis; se la consideraba como una consecuencia, ó por decirlo así, como una expresión de la miseria social, y como esta supuesta causa no podía removerse con medios sencillos, el público confiaba en la probable mejoría gradual de las condiciones sociales y no hacia nada.

Hoy las cosas han cambiado por completo. Sabemos que la miseria social está lejos de producir la tuberculosis; su causa real es un parásito, enemigo visible y palpable que podemos perseguir y aniquilar, exactamente del mismo modo que podemos perseguir y aniquilar otros parásitos enemigos de la especie humana."

Empleemos con gran energía estos medios, y nuestra obra será coronada por el éxito.

Conocida la principal causa de la contagiosidad de la tuberculosis, y que ésta se adquiere en la mayoría de los

casos por inhalación, sentando sus reales en los pulmones, órganos predilectos de ella, y siendo el vehículo por donde se trasmite el aire, á evitar esta transmisión hemos de consagrar todos nuestros esfuerzos.

El tuberculoso trasmite su enfermedad al toser, al hablar y al escupir, pasando los bacilos al aire, incluidos en gotitas ó sea en estado húmedo, pudiendo contagiarse á las personas que le rodean; por ésta razón el tuberculoso debe ser aislado y deben crearse hospitales para esta sola enfermedad.

No solo en estado húmedo vive el microbio, sino en la vía seca; los esputos se secan y se pulverizan, flotan en el aire, se aspiran produciéndose la lucha entre el organismo y el bacilo; al ceder aquel, se produce la enfermedad; estando contagiado este, fácil es deducir que todo lo que está en contacto con el enfermo está contaminado, y por lo tanto todo debe ser destruido.

Esto es fácil llevarlo á efecto, obligando á las personas pudientes á hacerlo por su cuenta, y encargándose el Municipio, por sí, de los pobres, cuyo gasto no es de consideración para no poderlo realizar; calculando el menaje de un obrero su valor medio de 300 pesetas y calculándose de estos unos 100 tuberculosos por año, resulta que con 30.000 pesetas se evitarían seguramente muchas nuevas infecciones; aunque no fuera más que una, ¿no vale un ser humano más que esa cantidad? Aún por egoísmo, ¿no produce un obrero doble de lo que gana? El jornal son dos pesetas y produce cuatro; el promedio de la vida son cuarenta años; por lo tanto, 58.000 pesetas dá de beneficio á la sociedad; razón es que en su auxilio se haga todo lo que se pueda y evitemos perder un elemento de riqueza, que buena falta nos hace.

Otro de los medios es la destrucción de los esputos; esto puede llevarse á cabo aconsejándose y prohibiendo que se escupa fuera de recipientes ad hoc, que contengan un líquido antiéptico. En todos los sitios públicos, iglesias, teatros, cafés, casinos, escuelas, tiendas de comercio, cuarteles, oficinas, tabernas, restaurantes y hasta en las casas particulares, debe, y si fuera posible en la vía pública, haber escupidores en gran cantidad con una disolución antiéptica que pudiera ser el sublimado al 1 por 2.000, sustancia que destruye los bacilos de Koch á los cinco minutos de estar en contacto con ellos. Medicamento barato, susceptible de adquirir y al alcance de todas las fortunas.

En Bilbao y en muchas capitales de Europa existen carteles en las iglesias y sitios públicos que suplican no se escupa en el suelo, sino en los escupidores.

Debe obligarse por nuestra autoridad local al Monte de Piedad y demás casas de préstamo á tener estufas de desinfección para las ropas que se empeñan, pues no pudiendo averiguarse su procedencia, deben, al empeñarse, ser desinfectadas, y las que no puedan ó no quieran sus dueños que se esterilicen por el calor (único medio positivo para llenar el fin que se persigue) no deben ser admitidas.

Debe prohibirse la venta en los puestos de ropa usada, si antes no se ha sometido á una desinfección rigurosa, para lo cual debe funcionar diariamente la estufa que para este fin tiene el Ayuntamiento, persiguiéndose con encarnizamiento (permítaseme la frase) á las vendedoras ambulantes, como se persigue á los matuteros por la empresa de consumos, y obligando al público en general á que no compre nada usado si no se ha desinfectado antes por el calor.

Debe obligarse á los señores médicos á que den parte de los tuberculosos que asistan y mueran, y que indiquen en dicho parte los medios que á su juicio deben ponerse en práctica para aislar el foco, y esto ejecutario en el acto por las autoridades, sin miramiento alguno, porque en asuntos higiénicos se debe ser inexorable.

La casa ó habitación donde muera un tuberculoso debe inmediatamente desinfectarse y prohibirse habitarla hasta que la Junta de Sanidad tenga la seguridad de que se ha destruido el microorganismo; entonces esta habitación puede habitarse por personas sanas, sin riesgo alguno de contagio.

Para llevar á cabo estas bases, yo acudo en súplica á nuestras primeras

autoridades, Alcalde, Presidente de la Diputación, así como al director de la Económica, Academia de Ciencias y Presidente del Colegio Médico, etc., para que se convoque el mes de Noviembre á un Congreso provincial donde todos los médicos de Córdoba y su provincia presenten conclusiones sobre los medios de evitar y combatir la tuberculosis, y que de sus resultados se hiciera una cartilla manuable que, impresa, se repartiese gratis, donde se explique todo lo que se refiere á la higiene de dicha enfermedad y los medios para combatirla.

RAFAEL BELTRÁN Y BURON,
Médico por oposición de la beneficencia municipal de Madrid.
Córdoba 20 Agosto 1901.

DESDE PARIS

Las dos Américas.

La América sajona, poseída de la fiebre imperialista que heredó de la raza inglesa, parece haber concebido el vasto plan de anexionarse la América latina.

Ese plan, comenzado en las Antillas, se continúa indudablemente en la América central.

En el fondo del conflicto entre Colombia y Venezuela, se vé la mano de los Estados Unidos, cuyo gobierno ha arrojado ya la máscara, acordando el envío de un barco de guerra norteamericano á la costa occidental del istmo de Panamá, en el Océano Pacífico.

Colombia y Venezuela no tienen ningún motivo serio para batirse. Sin embargo, el conflicto armado que entre las dos Repúblicas latinas estalló hace poco, va adquiriendo suma gravedad, á consecuencia de circunstancias muy particulares, que pueden considerarse como tales.

Los venezolanos hicieron estallar una revolución en Colombia y la sostienen secretamente. Por su parte, los colombianos provocaron una revolución en Venezuela y la apoyan con todas sus fuerzas. El ministro de la guerra de Colombia se ha puesto al frente de los insurrectos venezolanos, dirigiendo una verdadera expedición sobre el territorio de la nación vecina. Todo esto resultaría algo cómico, si no fuese desastroso para ambos países si detrás de Colombia no se proyectase la sombra gigantesca de la gran potencia norteamericana que ha organizado el conflicto y si en Venezuela no se hubiese levantado el general Castro, presidente de la República, dispuesto á luchar encarnizadamente con los Estados Unidos.

Desde el día que consiguió la dictadura, el general Castro no tuvo más objeto que combatir la influencia yankee, luchando contra el poderío, la riqueza y el imperialismo de la República norteamericana, que rebasando los Estados Unidos, corría á lo largo del istmo de Panamá é iba á infiltrarse en las repúblicas que bañan al Sur el mar de las Antillas.

Castro se negó desde luego á toda concesión á los yanques del Norte; despidió á los emisarios de los grandes capitalistas de Nueva York é hizo oídos sordos á los delegados de los trusts, y apeló á los ingleses de la Trinidad contra los americanos de los Estados Unidos. Luchó contra el gobierno de Washington, cada día, á cada hora, á cada minuto. La historia de la presidencia de ese hombre es la débil batalla contra la república más formidable del Nuevo Mundo. Y en eso está el interés considerable, realmente dramático, del conflicto entre Venezuela y Colombia. Venezuela no está propiamente en guerra con su hermana latina, sino contra los Estados Unidos.

El gabinete de Washington ha anunciado ya que se encarga de los intereses de los colombianos en Venezuela; mister Hay, secretario de Estado, ha hablado ya de tomar medidas energéticas; la prensa norteamericana ha hecho ya resonar su grito de guerra de Monroe, que ya no quiere decir "la América para los americanos", sino "la América para los Estados Unidos."

Los yanques poseen en el rico arsenal de su argot, una palabra de que se sirven con frecuencia, no solo en el curso de sus conversaciones, sino que también en sus entretenimientos di-

plomáticos; es la palabra *grabbing*, que bien puede traducirse por *escamoteo*.

No nos extrañaría que todo ese conflicto acabase por un *landgrabbing*, y que en una y otra república latina resultase algún territorio escamoteado por los yanques: en Venezuela por haber atacado á los Estados Unidos y en Colombia por haberse hecho defender por ellos.

El ejército colonial de Alemania.

A todo el mundo extrañaban las formidables proporciones que había tomado la intervención alemana en China. Las fuerzas militares enviadas al Extremo Oriente no guardaban proporción con las necesidades, y los enormes gastos hechos parecían un despilfarro. Hoy se conoce la clave del enigma. Se trata de una estrategia administrativa que interesa en alto grado á todas las potencias que poseen colonias ultramarinas.

El caso es que el cuerpo expedicionario de China ha de formar el núcleo de un ejército colonial alemán que el Reichstag se negó siempre á conceder á la pasión militar del emperador.

Partiendo de la suposición de que la inestabilidad de la situación de China va á perpetuarse indefinidamente, los fondos necesarios para el sostenimiento y renovación de la brigada de ocupación constituyen en los presupuestos un capítulo permanente que con facilidad será defendido en el Parlamento. De esta manera el Reichstag y el país se acostumbrarán poco á poco á votar y á pagar sumas considerables para tropas permanentes estacionadas del imperio. El nombre de esas tropas es lo de menos; que la división alemana de China se llame "brigada de ocupación," ó "cuadros del ejército colonial," lo mismo da. El hecho es que el emperador Guillermo quiere tener á su disposición un cuerpo de tropas perfectamente equipado para el servicio de ultramar, sin necesidad de ocupar de ellas el poder parlamentario.

PARIS-NOUVELLES.

19 Agosto 1901.

UNA CORDERILLA

Tomás, hombre de unos cuarenta años, de figura muy simpática y carácter muy apacible y bondadoso, era, como empleado del Ayuntamiento de su pueblo, el más entendido de todos ellos y el más exacto en el cumplimiento de sus deberes, obteniendo por ello la constante estimación de todas las Corporaciones que en varios lustros se sucedieron y la seguridad completa de llegar á la vejez en el ejercicio de su modesto cargo.

Precauyendo el porvenir que le esperaba cuando la vejez le inutilizara para el trabajo, y conociendo de que en los presupuestos del Municipio á que servía jamás se había consignado partida alguna para pensiones, por ningún concepto, procuraba, sin descender para ello á mezquindades, economizar lo más posible de los quinientos cuarenta reales á que ascendía su sueldo mensual, aumentando con el producto de los ahorros haber y capital á un tiempo; lo cual no le era difícil, puesto que la mantención de su familia era de muy reducido costo, una vez bien provistos de despensa y graneros, según costumbre en las poblaciones pequeñas, y no tener más familia que la compuesta por él, un ama de gobierno, ya bien entrada en años, y una joven de diez y ocho, huérfana de un hermano suyo, entendido piloto de la marina mercante, que víctima del furor de las olas bravías pereció en un naufragio, á los once meses de viudo, dejando muy pequeña, en el mayor desamparo, á la niña que al presente nos encontramos mujer, de belleza incomparable, raro talento, sensibilidad exquisita y la educación más perfecta que en esas localidades, tan poco asistidas de un buen magisterio, puede obtenerse.

Laura, que así se llamaba, era objeto de las mayores simpatías y las más delicadas atenciones, entre todas las gentes de la villa; pero muy especialmente de doña Jacinta, la bondadosa alcaldesa, que no habiendo tenido fruto de bendición, con igual afecto que si fuera hija suya miraba á la sobrina

del subalterno de su esposo, hombre también muy amable y llanote apesar de su elevada jerarquía.

Más de una vez, el honrado matrimonio se había ocupado con detención de las excelentes cualidades de la chica, y convecido de que no teniendo herederos forzosos, sin privar en absoluto á los parientes más cercanos de la herencia, debían dejarla parte de su regular fortuna, ya que tanto la querían y tan digna de buena suerte la consideraban.

La buena señora, que en su leal interés jamás perdía de vista las oscilaciones de ánimo que en el de Laura venían manifestándose hacia algún tiempo, impresionadas por ellas, se permitió manifestarle las contrariedades que aquello le proporcionaba y su curiosidad por conocer la causa, obteniendo por contestación ambigüedades que más y más aumentaban el torcedor de sus recelos. Mas atenta á los consejos de la amistad sincera que á Tomás profesaban en su casa, púsole al corriente de todas sus observaciones, aconsejándole al propio tiempo una investigación inmediata y resuelta. Así se lo propuso aquél, y convecido de que, en efecto, algo extraordinario conturbaba el espíritu de su sobrina, aprovechó las horas de descanso de una hermosa tarde de Abril, en esos momentos agradables en que el sol inicia su fuga por Occidente, los céfiros jugueteaban entre las flores, besando sus corolas y meciendo sus tallos, y sentado él en un campé del pequeño jardín que cultivaba con esmero, y ella á sus pies, en un taburetillo, apoyando las nacaradas manos sobre una rodilla de su tío, mientras este acariciaba las rubias gudejas de ella, semejantes á nimbo de oro compuesto de finísimos hilos sueltos, coronando las absolutas perfecciones contenidas desde el turgente seno hasta la frente alabastrina, contemplaba con marcado disgusto el melancólico y errante mirar de su protegida. Al cabo de algunos minutos en este estado de abstracción, entablaron el siguiente diálogo:

El.—Laura mía, queridísima, observe en tí hace algunos días algo extraño que me preocupa. ¿Qué tienes? ¿Te aqueja algún pesar?

Ella.—(Saliendo de su abstracción). ¿Pesar?... ¿En qué pudiera fundarlo aquí, al lado de quien tan tiernamente cuida de mi existencia y con su delicado amor paternal inunda mi alma de ventura?

El.—Ya se yo que no eres ingrata y que de mí no tendrás queja alguna; pero las muchachas, á veces, sin darse de ello cuenta, por un casual encuentro, por una mirada de fascinación inevitable, por una idea que sorprenda al espíritu hasta hacerle concebir esperanzas quiméricas por falta de objetivo cierto, suelen dar en acerbas melancolías, bastante nocivas para la salud moral y material del ser que se halla envuelto en sus negruras. ¿Te encuentras tú quizás en algún caso de estos?... Si es así, dímelo. Tu mejor amigo soy yo, y debo ser y tengo derecho á ello, tu mejor confidente.

Ella.—(Suspirando). ¡No, tito mío, no! Estos cambios de carácter que usted observa en mí ahora, y que desde que tengo uso de razón vengo experimentando, tienen su motivo muy poderoso.

Cuando una mujer llega á mi edad, y con insistentes vibraciones le ordena el cerebro mirar adelante, y al obedecerlo por modo inevitable, descubre un horizonte en el que aparecen, al par que auroras engalanadas con los divinos colores de su media luz, nebulosas de impenetrable fondo, produciendo las unas tanto terror como encanto las otras y precursoras todas de un más allá desconocido, que lo mismo puede ser un sol cuyo calor abraza, que un medio ambiente dulcísimo, en ambos casos, ¿á quién demandar consejos para continuar mirando, sino á las madres? Porque ustedes los hombres, para estas consultas, infunden respeto demasiado, sobre que, según yo me figuro, son menos prácticos en esta fantasmagoría femenil, impropia de su formalidad.... ¡Ah!... ¡Si viviera mi madre!... (Sollozando).

El.—(Besándola en la frente). ¿Y qué hacer ya, hija mía? Dios lo dispuso para llevarla á su lado seguramente; pero ¿vería tú como yo he tenido razón al preguntarte hoy del modo que lo he hecho?

Ella.—¿Razón? ¿Por qué? (Serenándose.)

El.—Por lo que acabas de decirme. Involuntariamente has tendido la vista hacia lo desconocido, experimentando impresiones cuyo influjo te ha hecho meditar y fijar tu mente; y entre las imágenes que por ella han pasado, alguna, indudablemente, se ha estereotipado en tu pecho de modo que en él le has erigido un altar. Si eso es así, seme franca, sin sentir rubores por ello, puesto que nada es más natural.

Ella.—Ni siquiera me esplico a lo que alude usted.

El.—Pues yo me esplico perfectamente, después de oírte, lo que tú me niegas: oye la parábola que voy a decirte, para que pienses bien en ella.

“Cierta labrador, poseía entre otras clases de ganado, una gran piara de ovejas que, al fin, por necesidad tuvo que vender para cubrir con su importe múltiples atenciones.

El tal labrador tenía entre sus hijos uno de cuatro ó cinco años, que le exigió la conservación de una corderita blanca, preciosa, para él cuidarla y que le sirviera al par de distracción. Claro es que el padre no había de negarle tan sencillo capricho, y al punto fué satisfecho. La cordera se hizo tan doméstica, y tan querenciosa era con la casa de labor, que apenas se retiraba de ella, y si lo hacía, era á distancias muy cortas, en los retozos naturales. Así llegó á ser un hermosísimo ejemplar de los de su raza.

El miedo de que alguno de los mendigos que solían llegar demandando limosna se la llevara, y el peligro de que pudiera bajar algún animal dañino de la sierra vecina y le diese muerte, tenían en perpetuo cuidado al chiquitín por cuyo gusto había sido sustraída de la piara; pero este cuidado no era tanto que siempre estuviese á su alrededor. Un día, en que nadie esperaba el suceso, porque había mucho tiempo que no se sabía de daños causados por fieras, oyéronse balidos extraños lanzados por la tímida res, y al acudir en su busca para cerciorarse de la causa, vieron retirarse al lobo y encontraron á su víctima tan mal herida, que les costó bastantes días y no pocos cuidados su curación; pero jamás pudieron borrar de su descarnada cabeza y su lanuda piel las huellas impresas en aquellos pocos instantes de desdicha.

Nada de eso ocurriera si su dueño hubiera sido más eficaz en la guarda, y el pobre animal menos aficionado á huir de la única persona que con verdadero interés la custodiaba.

Ella.—Verdaderamente que así hubiese sido: mas no comprendo qué relación guarda esa historia con mis tristezas, ni qué moraleja provechosa pueda yo aprender de ella.

El.—Algo, algo hay que pueda servir de enseñanza. Medítalo y verás.

Ella.—Pues bien, sí, mi cariñoso tío, algo me he alejado de estas paredes sin pedir á usted su venia, atraída irresistiblemente por un misterioso halago que no sé definir; pero que me preocupa, más, que domina mi sér sin que yo pueda oponerle resistencia. Por eso estoy triste, por eso en mi soledad vierto lágrimas...

El.—Y el corazón te duele; y el sueño huye de tus ojos. Bueno. Contéstame ahora categóricamente á lo que voy á preguntarte.

¿Quién ha motivado esa transformación en tí tan radical, que del estado de la más completa inocencia te ha hecho pasar al de los afanes y las desinquietudes que produce el amor? Porque eso es amor.

Ella.—¿Amor?... ¿Amor?... De lo que quiera que sea, el culpable es Vicente, sin que él lo sepa por completo; porque hasta ahora, si bien nuestras miradas se confunden y nuestras mejillas cambian de color, los labios aún están mudos.

El.—Conque Vicente ¿eh?... Menos mal. Ese chico es honrado, trabajador, y á mi entender muy digno de una esposa de tus condiciones.

¿Y por qué antes no me has hablado de este asunto, cuya importancia tú no sabes apreciar?

Ella.—Como hasta ahora no ha mediado acuerdo entre nosotros, ni la más leve proposición por su parte, y si sólo las indicaciones que he dicho, ¿para qué había de provocar una conversación que por demasiado prematura hubiera podido rayar en ridícula?

Y repítame usted: ¿le parece á usted bien mi elección si llega el caso que yo presumo?

El.—¿Si llega el caso?... ¡Ya lo creo que llegará!... Y será tu esposo; y yo os protegeré de modo que contribuya en gran parte á vuestra felicidad; pero no vuelvas á dar un paso jamás sin mi consulta. Recuerda siempre el desdichado lance de la corderilla en un solo instante que se separó del lado de su tatar. Y ahora, á comer, que la noche se acerca.

CAMILO GONZÁLEZ ATANÉ.

APROVECHAMIENTO DE AGUAS

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA

Con objeto de contratar la prolongación de galerías en el venero de aguas llamado de Santa Clara, y parte de las obras de rehabilitación de la cañería conductora de aquellas, en el trayecto que media desde dicho manantial hasta su enlace con la atarjea de la Torreilla, se verificará el oportuno concurso de postores ante mi autoridad y con asistencia de la comisión respectiva, de dos á tres de la tarde del miércoles 28 del que rige.

El tipo sobre que han de versar las proposiciones que verbalmente se formulen, será el de 1.440 pesetas, debiendo los licitadores consignar en el acto de producirlos el 5 por 100 de dicho importe, que el rematante elevará después al 10 por 100 en concepto de fianza definitiva.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que deseen interesarse en dicho servicio, advirtiéndose que las condiciones á que ha de subordinarse la ejecución del mismo quedan de manifiesto en la sección de Fomento de la Secretaría municipal.

Córdoba 23 de Agosto de 1901.—Gabriel de Larriva.

Desde Málaga

PILLOS DE PLAYA

Merecen algunas líneas estos *chaveas* para formar de ellos mejor concepto que el vulgarísimo que recibieron por tradición cuantos, con desprecio, y á veces con repugnancia, cual si fueran monstruosos abortos de la especie humana, larvas nacidas de cuerpos corruptos, les ven correr y saltar por la menuda arena que el sol caldea y el mar baña con sus encajes de espuma; totalmente desnudos ó apenas cubiertos por sucios andrajos, torpes galeotes de la decencia; el no más limpio sombrero de palma, tan gacho é inclinado sobre el rostro que casi lo tapa; la amarilla colilleja entre los labios, que chupan con ansia y solo descansan para entablar dicharachero coloquio, pintoresco, chispeante, destilador de la sal andaluza que tanto saboreamos los enamorados de esta tierra.

No trato de idealizarlos; pero sí de probar que son dignos de estudio para quienes vemos el mundo á través de otro prisma que dá á nuestras visiones más detalles, más vivos colores, una minuciosa belleza, en fin, que se oculta á la generalidad.

Yo, en horas que pasaron deprisa por lo gratas que fueron, en alegre excursión, acompañado de dos amigos que detienen mi pluma para que no los denuncie, artistas hasta la médula de los huesos, fui en busca de los pilluelos de la playa, me distraje mucho oyéndolos, y repito que padecen un error los que tan mal juicio formaron de ellos que hasta los suponen *carne para el presidio*.

Si desgraciadamente alguna carne de esta oprime el grillete, no poca culpa tiene la sociedad que se empeña en corregir lo que no quiso educar.

En esos seres abandonados á su destino por inhumanos escrúpulos, suele haber un alma hermosa que se manifiesta por una honrada sencillez. Y no creo que los chicos que con nosotros hablaron fuesen una excepción, porque entonces sería esta tan importante como la regla. Casi todos nos rodearon en menos que se dice, constituyendo un interesante grupo que, de cerca, en silencio y con ligera sonrisa cuando nosotros reíamos estrepitosamente, contemplaban varios pescadores del Palo.

—¿A qué horas sacan los copos?—Les preguntamos.

—Se... según...—Dijo uno tartamudo.

—Por la mañana temprano y por la tarde...—Respondió otro que, apesar de su indumentaria, parecía el más diplomático de todos.—Es muy bonito.

—Y vosotros no os ocupáis en nada?

—Nosotros tiramos de la tralla, esa cuerda con un corcho en la punta que se amarra á la maroma de la *ré* y *asin ayuamo* á los hombres. *Tamién* vendemos er pescayo que sarta afuera; pero nos pegan los hombres...

—Y por ese pescadillo ¿no os peleáis?

—Cá, no zeño; nosotros argana vese nos mentamos la madre y... otras cosas; pero no nos pegamos nunca. *Aquer*, que es *chato de la nariz*, es er que tiene peor genio, y sin embargo no se mete con acá por que mos teme.

—¿Ya lo creo, como que es más chico que vosotros!

—No zeño, que es mayor; tié lo meno veinte años; pero no ha crecido porque es moruno. ¡Eos morunillo no crecen ná!

—No le tendreis miedo al agua, ¿verdad?

—¡Mio no meiro! ¿Quien ustés que mos bañemos?

—Sí, sí, respondieron todos, y á no detenerlos seguramente se hubieran lanzado al mar, que con suavidad mecía la larga fila de barcas pescadoras amarradas á las estacas fijas en la playa.

—¿Y ¿no van á la escuela?

—¡Pa qué, si acá no necesitamos más que sabé pescá! Lo que comamos mañana ha de ser de ahí: der mar. Vengan ustés mañana temprano y verán ustés er copo.

Agradecidos á los pilluelos, que así discurrían y hablaban, les dimos algunas monedas, dándoles para terminar la prueba:

—Tomad esas perras para que bebaís vino bueno ó fumeis tabaco del estanco.

—No, zeñitos, nó. Ese dinero pa nuestras madres.—Contestaron todos. ¡Ya veis si son malos los pillos de esta playa!

A. ESCAMILLA RODRÍGUEZ.

21 Agosto 901

EL PERSONAL DE LAS ESCUELAS DE VETERINARIA

El jueves publicó la *Gaceta* una Real orden cuya parte dispositiva insertamos á continuación, resolviendo una instancia elevada por los ayudantes de clases prácticas de la Escuela de Veterinaria.

Primero. El personal auxiliar de las Escuelas de Veterinaria denominado Profesores auxiliares y Ayudantes de clases prácticas, se compondrá de profesores auxiliares, quedando suprimido el cargo de ayudante de clases prácticas.

Los profesores auxiliares tendrán á su cargo la sustitución de los respectivos catedráticos y colaborarán con estos á los fines de la enseñanza, desempeñando, por tanto, además, las funciones encomendadas hasta ahora á los ayudantes. Dos de ellos desempeñarán los cargos de disector anatómico y de profesor de fraga.

Segundo. Los profesores auxiliares habrán de estar en posesión del título de veterinario, como lo exige el reglamento de 1871, ó el antiguo de primera clase; ingresarán por oposición, conforme á los artículos 1.º, 6.º, 7.º y 8.º del Real decreto de 27 de Julio de 1900; disfrutarán como remuneración los que desempeñen los cargos de disector y profesor de fraga 2.000 pesetas en Madrid y 1.500 en provincias, y los restantes 1.250 sin distinción, y tendrán derecho á asistir á las Juntas de profesores, con voz, pero sin voto.

Tercero. En cada Escuela se formará un escalón, por antigüedad, de los profesores auxiliares respectivos, y para la colocación del personal actual en el mismo se atenderá al siguiente orden de preferencia: primero, auxiliares actuales; segundo, ayudantes de clases prácticas.

Cuarto. Los actuales ayudantes de clases prácticas, para ascender al sueldo mayor y desempeñar los cargos de disector anatómico y profesor de fraga, habrán de obtener estos puestos por oposición, en la forma establecida en la actualidad para la provisión de dichas plazas. Si resultaren estas vacantes, se anunciarán á oposición libre; no disfrutará del derecho de concurrir al turno de oposición reservado á los auxiliares, sino en las condiciones que determina el art. 10 del Real decreto de 27 de Julio de 1900.

Quinto. Se respeta el derecho de los actuales profesores auxiliares de provincias á pasar por concurso á las plazas de la Escuela de Madrid, á tenor de lo dispuesto en el art. 19 del reglamento de 1871, por lo que habrá de preceder el turno de concurso al de oposición entre los actuales ayudantes de cada Escuela al de ascenso.

OFICIAL

GACETA DEL 22.—*Gracia y Justicia.* Real orden aprobatoria de los adjuntos programas de los ejercicios de oposición para pasar de vigilantes á ayudantes de segunda clase del Cuerpo de prisiones.

Otra resolutoria de una instancia en solicitud de indemnización por los servicios que como secretarios prestan en los juicios orales los escribanos de actuaciones.

Gobernación.—Real orden resolutoria de un recurso de alzada interpuesto por don Bernardo Safón contra el acuerdo del Colegio de Farmacéuticos de Castellón, negándole su inscripción en el mismo.

Instrucción pública.—Real orden resolutoria de varias reclamaciones y consultas relativas al orden de explicación de asignaturas de la carrera de Veterinaria.

Otras dando las gracias á los señores que se expresan por sus donativos de libros y objetos.

Otra resolutoria de una instancia en solicitud de que se resuelva que los Ayudantes de clases prácticas de las Escuelas de Veterinaria pasen á ser auxiliares de dichos establecimientos.

Otra haciendo extensivas á las Escuelas de Veterinaria las ventajas que concede el art. 6.º del reglamento de examen y grados.

Otra prohibiendo que salgan de los Museos, Bibliotecas, etc., las obras y objetos que en ellos se custodian.

Otras de personal. Otra autorizando á los rectores de las Universidades para la adquisición de diplomas de honor.

Otra resolutoria de varias consultas relativas á lo preceptuado en el artículo noveno del reglamento de exámenes y grados.

BOLETÍN DEL 23.—*Ministerio de Instrucción pública.*—Real decreto aprobando el Reglamento de oposiciones á cátedras vacantes y plazas de profesores auxiliares que también publica.

Gobierno civil.—Circular anunciando que pueden ser solicitados todos los alcances de individuos que pertenecieron al primer batallón del regimiento de infantería de Valencia. Otra fijando el plazo de un mes para admitir reclamaciones contra el establecimiento del paso de corriente eléctrica para iluminar la ciudad de Montoro, solicitado por la sociedad “La eléctrica de la Vega de Armijo.”

Ayuntamientos.—Anuncios de tener expuestos al público el de Luque el padrón industrial y las cuentas municipales; el de Fernán Núñez el padrón industrial; el de Monturque los presupuestos adicionales y ordinario y el de Villanueva de Córdoba el ordinario.

Diputación provincial.—Balance de las operaciones de contabilidad efectuadas hasta el 31 de Julio.

Juzgados.—Edicto del de Córdoba citando á un sujeto que el día dos del mes actual conducía una carga de tabaco por el término de Baena. Idem del de Sevilla emplazando á las personas que tuvieron conocimiento del paradero de dos burros que fueron sustraídos el día veinte y uno de Mayo último del cortijo de “Quintana,” término de Guillena.

NOTICIAS MILITARES

El ministro de Hacienda ha concedido 4.871.453'26 pesetas al ministerio de la Guerra para pago de los alcances de personal del ejército de las últimas guerras, cantidad que importan las liquidaciones hechas en 18 de Junio y 20 de Julio últimos.

Hasta ahora se han pagado cuarenta y dos millones de pesetas, y según los cálculos más aproximados, quedan aún por satisfacer á generales, jefes, oficiales y soldados otros cuarenta y tres millones.

Se ha dispuesto que en los depósitos de caballos sementales sean sustituidos los actuales filetes reglamentarios por cabezones de serreta, á razón de uno por caballo en cada unidad orgánica, siendo el importe de la construcción cargado á los fondos de material de la misma.

Servicio de la plaza para hoy.

Guardia del principal y cárcel, el regimiento de infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento de infantería de la Reina, octavo capitán.

De orden de S. E., El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

LA VELADA DE LA FUENSANTA

Alcaldía Constitucional de Córdoba

El martes 3 de Septiembre inmediato, á la una de la tarde, se verificará en estas Casas Consistoriales, con asistencia de la Comisión respectiva, el sorteo de las tiendas y puestos que soliciten establecerse en el real de la próxima velada de Nuestra Señora de la Fuensanta, á cuyo fin queda desde hoy abierto el oportuno registro de unas y otros en la sección de Fomento de la Secretaría municipal.

Córdoba 23 de Agosto de 1901.—Gabriel de Larriva.

Gacetillas

—El decreto de enseñanza.—Desde los primeros días del próximo curso, se aplicará el reciente decreto de segunda enseñanza en aquellos pun-

tos donde su aplicación no aumente las cifras consignadas en el presupuesto. Los demás capítulos, ó sean aquellos cuyas cifras van consignadas en el proyecto de presupuestos próximo, comenzarán á regir cuando este se promulgue, que según todos los cálculos será antes del año natural. Para estos empezará el curso el día primero de Enero, y terminará el quince de Junio.

Juicios orales.—Ante la sección primera de esta Audiencia se celebrarán el lunes próximo las vistas en juicio oral y público de dos causas, ambas instruidas en el juzgado de Lucena, una por disparo, contra Rafael Romero Granados y Joaquín García Parada, que serán defendidos por los señores Aguilar Tablada y Pavón Gómez y representados por los señores Gutiérrez de la Concha y Fuentes Vargas, y otra por amenazas á agentes de la autoridad, contra Joaquín García Parrado. Le defenderá el señor Ortiz Molina y le representará el señor Vargas.

Desperfectos.—La fuente pública de la calle de Santa Victoria tiene varios defectos de consideración desde hace mucho tiempo, pues ni las reclamaciones de la prensa ni las denuncias del guardia municipal del distrito consiguen que la arreglen. Como una parte de la tubería conductora del agua se halla al descubierto, es fácil que un niño travieso ó una persona mal intencionada se la lleve ó la obstruya y entonces la composición resultará más costosa y difícil. Traslado al señor Alcalde.

Honorarios.—El ministro de Agricultura y Obras públicas ha firmado una Real orden, en breve publicará la *Gaceta*, fijando los honorarios que han de cobrar los ingenieros mecánicos por el reconocimiento y pruebas de los automóviles y los correspondientes por el examen de aptitud de los conductores de dichos vehículos. Por el primer concepto los honorarios serán de treinta pesetas y por el segundo de quince.

Teatro-Circo.—Con numeroso público en todas las secciones celebró anteaño la función de su beneficio el primer actor cómico Antonio de Moya, director de la compañía que actúa en el Teatro-Circo del Gran Capitán. *Dolores*, *La banda de trompetas*, *La tempranica* y *El santo de la Isidra*, fueron las obras puestas en escena, y en cuya ejecución se esmeraron los artistas que figuraban en el reparto. Antonio de Moya, que fué obsequiado con valiosos regalos de sus amigos, tuvo anteaño nueva ocasión de comprobar las justificadas simpatías de que goza en Córdoba.

Circular.—El comité ejecutivo de la Unión Nacional ha publicado una circular pidiendo datos y antecedentes para la formación más completa de juicio en el voto particular que ha de presentarse á los presupuestos generales, á consecuencia de la cual se están recibiendo continuas adhesiones y numerosos proyectos é iniciativas, tanto de los organismos como de importantes personalidades que, sin figurar en el movimiento, quieren contribuir á esta obra de reorganización nacional. El conjunto de estos trabajos servirá de base al citado voto y enmienda, que defenderán en las Cortes los representantes de la Unión Nacional.

Individuo sospechoso.—Ha sido detenido por los agentes del cuerpo de vigilancia, un sujeto indocumentado y sospechoso, que según manifestó se llama Juan Antonio Ramírez Sánchez (a) el *Pelado* y es natural de Gerona. Al ser detenido le ocuparon un revólver y una palanqueta.

Operaciones mineras.—Han sido aprobadas las demarcaciones de los registros mineros que á continuación se detallan, solicitadas por las personas que también se indican: don Juan Chamorro Medina 18 pertenencias de la mina de plomo *Santa Rosa*, del término de Montoro.—Don Juan Chica Palomino 4 de la del mismo mineral y término *Sevilla*.—Don Pablo Linares 5 de la idem idem *Julidán* y 16 de *Augusta*, de idem, idem.—Don Baltasar Llamas de Acha 22 de la llamada *Orange*, 24 del *Transaal*, 12 de *San Agatón* y 12 de *Ampliación á San Agatón*, todas de plomo y del término de Villanueva de Córdoba.—Don Juan Bautista Galán López 12 de la del mismo mineral y término que las anteriores *Bautista*.—Don Agustín Ortiz Carrillo 16 de la de idem *Virgen del Tránsito* y don Arturo Taylor Dike 66 de la titulada *Canadá* y 20 de *Bolivia*, ambas de cobre y del término de Añora.

Limosna.—La comisión organizadora de la velada de San Bartolomé, ha repartido entre los pobres de aquel vecindario una limosna en bonos de pan, producto de la suscripción hecha para la celebración de dicha fiesta popular.

Una pregunta.—Nos preguntan las familias de varios mozos que, incluidos en “cabeza de lista,” para el

reemplazo de este año, se acogieron al indulto concedido por Real orden de siete de Febrero último, y les ha sido otorgado, cuando va a tener efecto el sorteo supletorio, en el cual, conforme al citado Real decreto, deben ser comprendidos. Trasladamos la pregunta al señor ministro de la Gobernación, quien suponemos no tendrá olvidado este asunto y lo resolverá en justicia, sin incurrir en una injustificada demora que perjudicaría en más ó en menos á los declarados soldados para cubrir el cupo correspondiente, y que en breve ha de señalarse, para dicho reemplazo.

Defunción.—Victima de breve dolencia, ayer falleció en esta capital, en donde residía hace algún tiempo, don Silverio Cuesta y Martínez. La conducción del cadáver á su última morada se efectuó ayer tarde, y el funeral se verificará hoy, á las cinco y media de la tarde, en la parroquia de San Lorenzo. Enviamos á la desconsolada viuda y demás estimada familia la expresión de nuestro sentimiento.

Denuncia.—El guardia municipal del distrito á que corresponde la calle Maese Luis ha denunciado al carrero que anteayer descargó paja en aquella vía después de la hora marcada para efectuar tales operaciones, según dijimos.

Gimnasio.—El que tenía establecido en la calle Cabezas número 3, el acreditado profesor don Antonio Ortiz y González, se ha trasladado á la de José Rey número 13, duplicado, frente al convento de la Encarnación. En el nuevo local, el que además de lo espacioso reúne excepcionales condiciones higiénicas, ha añadido dicho señor gran número de aparatos de los mejores que hasta el día se conocen á los muchos que tenía en el anterior. Desde esta fecha queda abierta una clase especial para señoras y señoritas, de cuatro y media á seis de la tarde, siendo la general para caballeros y niños de seis de la misma en adelante. En el mismo local tiene instalado un gabinete para dar masaje, que hace tiempo viene aplicando á numerosos enfermos, con resultados satisfactorios; con este tratamiento se curan toda clase de enfermedades crónicas, nerviosas, histerismo, dolores agudos y crónicos, fracturas y torceduras de todas clases, desgarras de carnes y desviaciones de huesos, enfermedades del pecho y vías respiratorias, obrando verdaderos milagros en el hígado, bazo, estómago é intestinos, descomposición de piernas y brazos, médula, riñones etc.

Detención.—Los agentes del cuerpo de vigilancia han detenido á un sujeto que viajaba sin billete en el tren correo de Madrid.

Ladrón de trenes.—Dos empleados de los ferrocarriles detuvieron anteayer en la estación de Cercadilla á un individuo que hurtó del muelle gran cantidad de huevos. Fue entregado á una pareja de la guardia civil y, según parece, es un sujeto que se dedica al robo en los trenes.

De compras.—Ha salido de esta capital para Barcelona y otras poblaciones fabriles, con objeto de adquirir los artículos para la próxima estación, don Nicolás Copado, dueño de la nueva Pasamanería últimamente establecida en la calle Lezrados.

Agresión.—En la plaza de San Juan de Lezrados acometió anteayer un sujeto á otro, con una navaja de afeitar, cortándole la polonesa y no hirien-dolo gracias á la intervención de varias personas.

Pozos de infección.—En la plaza de San Pedro y en la calle Alfaro hay pozos negros que, por hallarse obstruidos ó llenos, producen malos olores y miasmas insalubres.

Honras fúnebres.—El día 22 del presente mes se celebraron en la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, de la ciudad de Bujalance, honras solemnes por el alma de don Rafael de Torres y Torres (q. e. p. d.), hermano de don Manuel de Torres, Arcipreste de esta Santa Iglesia Catedral.

Maestra.—Accediendo á lo solicitado en el recurso de alzada interpuesto por doña Agustina Mateos, ha sido reintegrada dicha maestra en la escuela de Conquista.

Malos tratos.—En Almedóvar ha detenido la guardia civil á Juan Castilla Muñoz, que maltrató á don Francisco Ruiz Ruiz. Ambos son vecinos de expresada villa.

Blanco y Negro.—Siguiendo su campaña veraniega, publica en su número de esta semana un pintoresco artículo de Ramos Carrión, sobre Gijón, ilustrado con numerosas fotografías. En el resto del número, tan notable como los anteriores, además de preciosas planas en color, publica escogidos originales de Emilia Pardo Bazán, Fernández Shaw, Sánchez Pérez, Luis Gabaldón, Melitón González, Pérez Zúñiga y otros, registrando en sus actualidades el retrato de la duquesa de Cánovas, los presi-

dentos de las repúblicas de Venezuela y Colombia, y grupo de los boers que accidentalmente se encuentran en Madrid.

Un buen consejo.—Para normalizar las digestiones y quitar el dolor de estómago, tómese el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Pídense siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra *STOMALIX*, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Después de casi tres cuartos de siglo de prueba, la Zarzaparrilla de Bristol está reconocida como un purificador por excelencia del sistema. Es verdaderamente una bendición para la humanidad doliente.

SECCIÓN AMENA

El vigía.

Se reúnen á las tormentas de los alambres los robos para hacer de los telégrafos de las desdichas el colmo.

Pensamiento.

Poes tendrán resolución para decir la verdad; pero menos son los que tienen valor para arrostrar las consecuencias que el ser veraz origina.

Cantar.

En una rosa marchita veo de mi dicha la historia; que la seccó el desengaño y esparció después sus hojas.

De sobremesa.

Un periodista escribió á uno de sus compañeros suplicándole que anunciara la muerte de su padre, y puso al pie esta postdata:

“Ya sabes que estoy á la recíproca, y con mucho gusto te pagaré en su día en igual moneda.”

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Bartolomé, apóstol.—**MAÑANA:** El Purísimo Corazón de María Santísima, San Luis, rey de Francia, y San Ginés de Arlés, mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del convento de religiosas del Cister, costeado por don Pedro Ortega, en sufragio por sus difuntos.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará mañana el Dr. D. Juan Eusebio Seco de Herrera, Canónigo Magistral.

—Por concesión especial del Excmo. Prelado, estará hoy S. D. M. manifiesto en forma de Jubileo en la iglesia de Jesús Nazareno, por el alma del Excmo. é lltimo. Sr. D. Bartolomé Belmonte y Cárdenas, Conde de Cárdenas.

—Hoy octavo día de la solemne novena que los Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María, con su archicofradía, consagran á su Excelencia Titular y Patrona, en su iglesia de Padres de Gracia. A las seis y media de la tarde se expondrá el Santísimo Sacramento, siguiendo la visita, rezo del santo rosario, lectura de la novena y sermón á cargo del Reverendo Padre Antonio Monjo, terminando con el canto de los gozos al Corazón de María y reserva.

Mañana, á las ocho se celebrará Misa de comunión general, con plática preparatoria. A las diez Misa solemne con panegírico que dirá el Dr. D. José Blanco Sancha.

Confesando, comulgando y visitando referida iglesia desde la víspera del día de la fiesta hasta la puesta del sol, puede ganarse una Indulgencia Plenaria y tres los archicofrades.

—En la iglesia de nuestro Custodio San Rafael se hará hoy el ejercicio mensual en la forma siguiente: por la mañana, á las siete, Misa de comunión, y media hora después de oraciones, con exposición de Su Divina Magstad, se rezará la estación, santo rosario y letanía. El sermón estará á cargo del Reverendo Padre Antonio Pueyo.

Los cultos de este mes son costeados por doña Rafaela Balboa, por su señora madre y demás difuntos.

—Hoy, á las ocho, habrá Misa solemne en la capilla del hospital de Agudos, en honor de su patrono San Bartolomé. La entrada será por la calle de Averoos.

†
EL SEÑOR
Don Silverio Cuesta y Martínez
HA FALLECIDO

A los sesenta y cinco años de edad

Su desconsolada esposa, sobrinos y demás parientes del finado

Q. E. P. D.

Ruegan á sus amigos y demás personas piadosas lo encomienden á Dios y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, á las cinco y media de la tarde, en la parroquia de San Lorenzo, por lo que les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiende en el cementerio. No se reparten esquelas.

†
Las misas que se celebren el día 26 del corriente en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto,

serán aplicadas en sufragio por el alma del Sr. D. Eusebio Blanco Sancha (q. e. p. d.) Por concesión especial del M. I. señor Gobernador eclesiástico, S. P., estará Su Divina Magstad manifiesto en dicho día en la citada parroquia.

Su aflijida viuda, madre y hermanos suplican á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias.

¡GRAN INVENTO! Zotal

Burgoyne Burbidges & Co.
LONDRES

Poderoso desinfectante, microbicida, insecticida y desodorante.

NO ES VENENOSO NI CORROSIVO

El ZOTAL tiene grandes aplicaciones para la curación de las enfermedades de las personas, animales y plantas cuyo origen sea microbicida.

Aplicación del ZOTAL

en los usos medicinales y domésticos

El ZOTAL cura radicalmente las enfermedades de la piel, como Sarna, Prurigo (Pezón), Herpes, Llagas, Ulcera maligna y las otras muchas de mismo origen.

El ZOTAL en la cirugía es de grandioso éxito, pues evita las inflamaciones, desinfecta las heridas y coadyuva á la rápida cicatrización.

El ZOTAL como desinfectante general no tiene rival pues destruye rápidamente las miasmas deletéreos, purificando la atmósfera en los locales y haciendo desaparecer el mal olor en los hospitales, bodgas, retretes y urinarios públicos y domésticos.

El ZOTAL es un agente poderoso para desinfectar la ropa de enfermos de todas clases antes del lavado general, sin que ataque á los tejidos por finos que sean.

El ZOTAL está reputado por los principales Médicos de Europa como el agente químico más poderoso para embalsamamiento de cadáveres, solamente disuelto en agua é inyectado en el cuerpo.

El ZOTAL mata radicalmente los repugnantes insectos, como las chinches, piojos, pulgas, ladillas y corredoras, usado convenientemente y ahuyenta los mosquitos de los dormitorios con solo el olor.

El ZOTAL últimamente ha venido á sustituir con grandes ventajas á todos los desinfectantes conocidos, como el ácido fénico, iodo, lisol, creolina, hipoclorito de cal (polvos del guano), sublimado corrosivo (solimán) y tantos otros de dudoso éxito, puesto que sin ser peligroso tiene más potencia microbicida, es más económico su uso, y, sobre todo, manejable por todas las clases sociales.

Por todo lo anteriormente expuesto y comprobado por Médicos, Ingenieros, Veterinarios, Labradores, Ganaderos y demás, recomendamos tan útil producto que en tan corto tiempo ha conquistado un lugar preferente.

El ZOTAL se vende al público en Droguerías y Farmacias, en

Latas decoradas de 1 litro.

Latas decoradas de 5 litros.

Bidones de hierro de 23 litros (5 galones.)

Bidones de hierro de 92 litros (20 galones.)

Para las instrucciones y demás detalles, dirigirse á

J. G. ESPINAR, LABORATORIO
Coliseo 2.—Sevilla.

Único concesionario para la venta exclusiva en España y sus posesiones.

Pídase en todas las Droguerías y Farmacias. 2

A. QUESADA

MÉDICO-CIRUANO

CALLE DE BARRO, NÚM. 7

Consulta diaria de 2 á 4 tarde.

Consulta gratuita de enfermedades de los niños lunes, miércoles y viernes, de 9 á 11 m.

PARA REGALO. El despacho de gueros de punto, Victoriano Rivera, 6, (antes Plata), se saldan á precios muy económicos varios abanicos de nácar y marfil con magníficos paisajes. 10—6

Restaurant de Miguel Gomez, Calle de Boil (antes Morillos).—Platos del día.—Por la mañana: Chuletas á la bordalesa.—Por la noche: Ternera á la castellana.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO
DEL GRAN CAPITÁN

Compañía cómico-trica dirigida por el primer actor D. Antonio de Moya

Función por secciones para hoy.—Primera sección, á las ocho y media.—La zarzuela en un acto, *La banda de trompetas*.

Segunda sección, á las nueve y media.—La zarzuela en un acto, *Caramelo*.

Tercera sección, á las diez y media.—La zarzuela en un acto y tres cuadros, *La Tempranica*.

Cuarta sección, á las once y media.—La zarzuela en un acto, *La marcha de Cádiz*.

PRECIOS PARA CADA SECCIÓN.—Palcos sin entrada, 5 pesetas.—Silla con entrada, 75 céntimos.—Anfiteatro con idem, 50.—Entrada de palco, 75.—Entrada de grada, 20.

El timbre á cargo de la Empresa.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Sagasta.—Un decreto.

Madrid 23 (3'10 t.)

Se ha confirmado que Sagasta pasará una quincena en Avila.

El decreto simplificando el procedimiento del ministerio de la Gobernación carece de aplicación al ramo de comunicaciones.

Los temporales.—Una desgracia.

23 (4 t.)

Los correos del Norte de la línea de Aragón no pueden circular porque en Burgos está destruida la línea férrea en una extensión de más de veinte kilómetros, á causa de los temporales.

En el campamento de Carabanchel á un niño que buscaba espoletas le estalló una granada, produciéndole heridas graves.

Trenes detenidos.—Declaraciones de Pidal.

23 (4'30 t.)

Comunican de San Sebastián que en los trenes detenidos á causa de los temporales viajaban Canalejas y el matador de toros Luis Mazzantini, que tenía que torear en Málaga el 24 y 25 del corriente, en unión de Bombita chico y Machaquito.

Entre los conservadores hay gran marejada á causa de las declaraciones de Pidal, que estima como irrealizable una alianza política.

Asegura que Romero Robledo sueña y afirma que el rey necesita el apoyo de partidos fuertes y enérgicos.

Incomunicación telegráfica

24 (5 t.)

San Sebastián está incomunicado telegráficamente con el resto de España.

Dato

Esta noche llegará el señor Dato á la corte.

Distinción

Su Santidad ha concedido al capellán de la iglesia de Miramar la cruz de San Gregorio el Magno.

El señor Villanueva

23, 8'55 n.

El señor Villanueva ha asistido hoy á su despacho.

De Bilbao

El ayuntamiento de Bilbao y varias comisiones pasaron á bordo del *Giralda* con objeto de saludar á los reyes.

La reina elogió las excelentes condiciones del puerto.

El viaje del czar

23 (9 n.)

Paris.—Asegúrase que al venir el czar á Francia se gestionará la paz entre Inglaterra y el Transvaal.

Añádese que con este motivo se logrará la primera entrevista entre el czar y el rey Eduardo VII.

De Paris

23 (9,10 n.)

Se esperan en Paris nuevos telegramas de la expedición venezolana que marcha á invadir á Colombia.

En Tolón se prepara una escuadrilla para marchar á Turquía.

De Burgos

23 (9'15 n.)

Telegrafían de Burgos que ha quedado expedita la vía férrea para que pasen los correos.

El Supremo de Guerra

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha absuelto al comandante y maquinistas del *Carlos V*.

Estos regresaron al Ferrol.

Detención

24 (3'10 m.)

En Valdepeñas ha sido detenido el actor señor San Juan, que raptó á la tiple señorita Plá.

Hundimiento

Teruel.—En el pueblo Martín se ha hundido una casa, habiendo resultado treinta heridos, ocho de ellos graves.

Las tormentas

24 (3'15 m.)

Continúan las tormentas. En varios pueblos de la provincia de Valladolid las inundaciones han arrastrado muchas propiedades, arrastrando las mieses.

Las chispas eléctricas han causado grandes destrozos.

Los vecinos de dichos pueblos no recuerdan haber visto caer tanta agua.

Atropello

24 (3'20 m.)

En Ibiza ha sido atropellado el recaudador de contribuciones al regresar de Palma.

Mañana le acompañará la benemérita.

El general Weyler ha ofrecido aumentar la guarnición.

Escándalo en un teatro

24 (3'30 m.)

San Sebastián.—En el teatro Arana se anunció una función de *Marionettes*.

El teatro se hallaba completamente lleno.

Al ver el público que se trataba de fanticos produjo un escándalo fenomenal, rompiendo todas las butacas y los antepechos de los palcos.

La empresa vióse obligada á devolver el dinero.

EXPRESS.

Toros en Almería

Almería 23, 7'50 n.

Toros de Saltillo, buenos.

Caballos, 10.

Bombita chico, regular.

Machaquito, superior.

Se le concedió la oreja del segundo toro.—Corresponsal.

Telegrama

DEL

COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO DE CÓRDOBA

Cierre de Bolsa el 23 de Agosto.

4 por 100 interior contado, 71'90.—

Id. id. fin de mes, 71'85.—Idem exterior contado, 00'00.—Idem amortizable, 00'00.—Aduanas, 00'00.—Billetes de Cuba 1886, 85'80.—Id. id. de 1890, 00'00.—Filipinas, 00'00.—Banco España, 485'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 390'00.—Paris exterior, 71'25.—Id. á la vista, 39'40.—Londres, á la vista, 35'15.—Centenes Alfonsoinos, 38'00.—Idem Isabelinos, 42'00.—Onzas, 40'00.—Amortizable cinco por ciento, 93'80.

SEGUNDO ANIVERSARIO

LA SEÑORITA

ADOLFINA FERNANDEZ DE MESA Y PORRAS

Falleció el 24 de Agosto de 1899

—D. E. P. A.—

Las misas que se celebren hoy en la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Hoy estará S. D. M. manifiesto en la referida iglesia con el mismo fin.

Sus desconsolados padres y hermanos suplican á sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarla á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

MAGNESIA EFERVESCENTE del Dr. TRIGO AL LIMÓN PURO

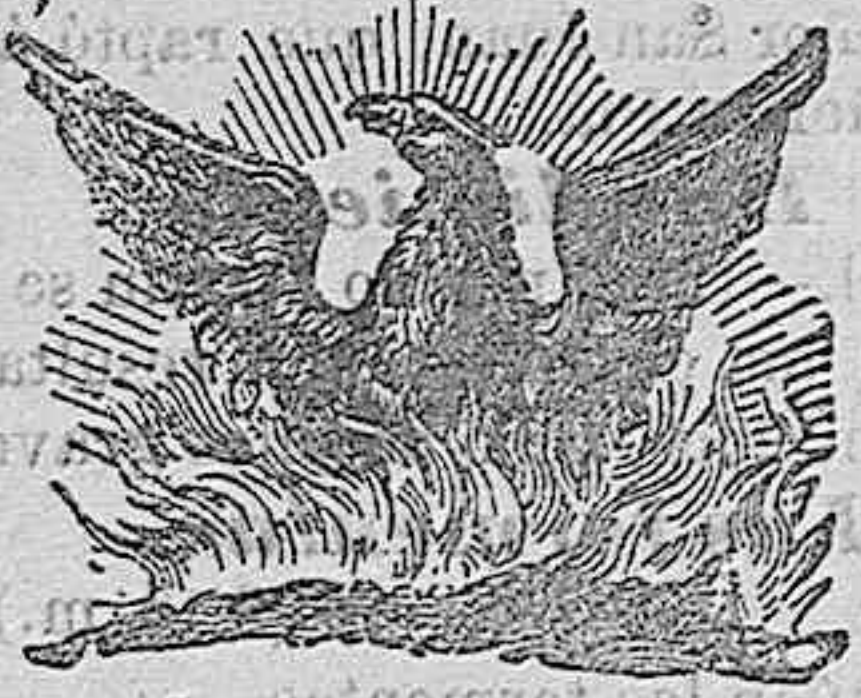
Premiada en las Exposiciones de Madrid 1893 y Paris 1900.—Diploma de honor y medalla de oro en la de Niza 1901.—Aprobada por la Real Academia de Medicina de Valencia.

Esta excelente preparación, la más acreditada en nuestro país, elaborada a la inglesa, es el refresco atemperante más apropiado en nuestro clima. Rechazar las imitaciones y pedir siempre LA LEGÍTIMA MAGNESIA DEL DOCTOR TRIGO.

De venta, en todas las farmacias y droguerías de España.
Laboratorio del autor, calle Sagunto, 144.—Valencia.

CARBONELL Y COMPAÑIA CONDE ARENALES, N.º 6 CÓRDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, salvado, triguillo y abechaduras.



1832-1900
Después de casi tres Cuartos de Siglo

de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios la

ZARZAPARRILLA Y PILDORAS DE BRISTOL

siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE.

Son infalibles para limpiar la Sangre y los Humores y curan el Reumatismo, las Herpes y todo desarreglo del Hígado, el Estómago y los Intestinos.

BÚSQUESE SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" DE
LANMAN & KEMP, New York,
COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

LA INDUSTRIA

GRAN FABRICA DE MUEBLES DE TODAS CLASES
CON TALLER MECÁNICO MOVIDO A VAPOR

JOSÉ MOLINA Y MOLINA
Plaza Colón 7 (antes Campo de la Merced)
Esquina a la calle del Conde de Torres-Cabrera
CÓRDOBA

En esta fábrica, montada con arreglo a los últimos adelantos y con maquinaria especial para todos los trabajos, se construyen muebles desde los más modestos hasta los de mayor lujo y elegancia.

Por la gran producción de sus talleres y por la condición en que esta casa está montada, puede vender más barato que ninguna otra de su clase, garantizando a la vez la inmejorable construcción de los trabajos.

Especialidad en muebles de tapicería.
Gran esmero y prontitud en los encargos.
Se facilitan catálogos y presupuestos.

PLAZA DE COLÓN

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO DENTISTA DE LA REAL CASA

Premiado con medalla de oro en la Exposición de Alejandria.
CALLE JESÚS MARÍA NUM. 2
CÓRDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Es-tracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos, llamado BENESOL.

Mediante varias experiencias con nuevos procedimientos, se ha conseguido en este establecimiento construir dentaduras no completas sin ganchos de oro que perjudiquen el diente donde engarzan y sin paladar para evitar las molestias de este aparato.

Se anuncia al público como de gran utilidad.
Hay gran surtido de opiatas y elixires.

NO MAS VELLO

POLVOS COSMÉTICOS de FRANCH



PRECIO 250 Ptas. BOTE

EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS

y BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona

LA REMITIR POR CORREO CERTIFICADO ANTICIPANDO 5 Ptas.

Baños Minerales del Horcajo

EN LA PROVINCIA DE CORDOBA

Aguas clorurado sódicas-sulfurosas

Premiadas en la Exposición Universal de Barcelona
Únicas para la curación del reumatismo, herpetismo, escrófulas, enfermedades de la mujer, oftalmías, sífilis secundaria y terciaria, úlceras, etc. etc.

Pedir antecedentes y habitaciones a su propietario D. José M.º López, Pbro.
Temporada oficial. 1.º JULIO al 30 SEPTIEMBRE.

DEPÓSITO DE HIELO

DE LA FÁBRICA DE SAN LORENZO

Para comodidad del público, se pone dicho depósito en la calle S. Alvaro 10, vendiéndose desde un kilo en adelante, y recibiendo avisos para mayores cantidades, servidas de la fábrica.

Calle San Alvaro, núm. 10

VENEREO FLUJOS
por antiguos que sean

SANDALO CLIN

Tómase de 9 a 12 Cápsulas al día.

CLIN y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

CURACION CIERTA DE LAS ENFERMEDADES URINARIAS

SANTALOL SOL

NUOVO MEDICAMENTO MICHISMO MAS ACTIVO QUE EL SANDALO

Premio RENUNCIADO en la Exposición Universal de Paris 1900

Hasta hace poco se sabía tan solo que las propiedades medicinales de la esencia de sándalo estaban en relación con la procedencia del leño de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sándalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contenga de SANTALOL. Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la BLE-NORRAGIA, catarro vesical, crisis aguda, albúmina en los orines y en general todas las enfermedades especiales de las vías urinarias. El SANTALOL SOL se emplea en la misma forma y dosis que el sándalo. El SANTALOL SOL se vende en todas las farmacias. Pídanse prospectos.

Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 226 (frente a la Universidad) Barcelona.

Córdoba: D. José de la Lina, Diego León, y demás farmacias.

AGUA DE AZAHAR

MARCA LA GIRALDA

DE SEVILLA

La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

1.ª calidad: 2,50 ptas. botella.—2.ª: 1,50

De venta: En los establecimientos de los Sres. Polo hermanos, Fuentes hermanos, don Manuel de la Cruz y don Pedro Dorronsoro.

GRAN NOVEDAD

10 retratos por una ptá.

102—San Fernando—102

Máquina especial para hacer fotografías miniaturas en forma de sellos de comunicaciones, pudiéndose aplicar estos retratos para dices de reloj, pilseras, pendientes, alfileres e impermeables, pasadores y en toda clase de alfileras, como también para cartas y tarjetas de visita. Estos retratos se hacen directos de la persona o de retratos que manden reproducir, garantizando su gran parecido. Se hacen a domicilio grupos y retratos de todos tamaños, y se iluminan toda clase de fotografías. De fuera de Córdoba, con solo mandar un retrato por correo y una peseta que cubra los gastos de franqueo, se remite a las veinticuatro horas. Ampliaciones de todos tamaños. San Fernando 102.

AVISO

En el establecimiento de bebidas de la calle Alonso de Burgos 21, se vende desde hoy, por litros, aguardiente de Rute, a los precios siguientes: Corriente de 17 grados, 5 reales; Perla, de 18 grados, 5; Refinado de 20, 6; Anís especial 21, 8; Extra especial primera, 22 grados, 10.

Desde el 24 del corriente se arrienda una bonita casa con cinco habitaciones altas, una baja, galería, cocina, puzo, etc., situada en la calle Emilio Castelar 64. En la misma informarán.

COCHE. Se vende uno, bueno, con valla, y apropiado para paseo y carruajo. Cabezas 16 darán razón.

Pinadora. Teresa Sánchez se ofrece para pinar a domicilio, por el mismo precio de tres pesetas mensuales. Se reciben avisos, Librería 14.

En el HOMBRE IMPOTENCIA

debilidad genital, pérdidas por vicios, abusos, constitución débil, estudios excesivos. Cura rápida y sin peligro. Efectos probados y serios con el Tónico Koch, 9 pesetas. Venta boticas y Gabinete Americano, Alcalá, 23, 1.ª Consultas y prospectos gratis. Va por correo, enviando las 9 pesetas.

En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los señores Fuentes hermanos, Paraiso 10. Aguilar señor Lucena Luque, Droguería. Montilla señor Moyano Cruz, Farmacia. Montoro señor Priego, Farmacia. Priego señor Alguacil, Prim 8, Farmacia y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.



Los legítimos chocolates de los RR. PP. Benedictinos son el mejor, mas nutritivo y agradable de los alimentos. Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlos.

Véndense a 2, 2,50 y 3 ptas. Híbrida, con canela, sin ella y a la vainilla.

Exíjase el nombre Benedictinos y los escudos de la Orden en las etiquetas.

De venta en Córdoba: Sres. Polo hermanos; don Manuel de la Cruz Lozano; don Lucas Gómez; don Pedro Dorronsoro; Sr. Clerico y Jiménez; D. Esteban Gómez, plaza de la Compañía, 1.

Un subasta particular que tendrá efecto el día 27 del corriente, de doce a doce treinta minutos, en la casa número 4, plaza de la Trinidad, se enagenan las casas plazuela de San Felipe 4 y calle Pérez de Castro 1, por el tipo y condiciones que se detallan en el pliego que en referida casa, plaza de la Trinidad, se encuentra de manifiesto desde este día.

Desde el día se arrienda un piso en la casa calle Comedias 25, con grandes y cómodas habitaciones. En la misma informarán.

Dependiente

Se necesita uno para establecimiento de bebidas al por mayor y menor. Inútil pretender sin buenas referencias. Se preferirá matrimonio sin hijos. Razón, (ostanillas 45.

Vitalidad Debilitada, Sangre Empobrecida.

Léase lo que la Zarzaparrilla del Dr. Ayer ha hecho por el reverendo padre L. P. Wilds, muy conocido misionero y hermano del difunto y eminente juez Wilds:

"Por muchos años padecí de diviosos y otras erupciones de carácter semejante causadas por sangre empobrecida. Mi apetito era escaso y la extenuación se había apoderado del sistema. Conociendo las propiedades valiosas de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer por la experiencia del bien que había producido en otros, procuré melarla y empecé a tomarla. Mi apetito mejoró desde la primera dosis y la mejoría se extendió a mi salud en general, que la actualidad es excelente. Me siento un ciento por ciento más fuerte, cuyo resultado lo atribuyo a la

Zarzaparrilla del Dr. Ayer,

medicina que recomiendo con toda confianza como la mejor que jamás se haya preparado para la sangre."

Para todos los desarreglos originados de sangre empobrecida ó viciada y debilidad general, tómese la

Zarzaparrilla del Dr. Ayer.

Pildoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

ARRENDAMIENTO

Se hace por concurso del cortijo nombrado del "Cambrón", compuesto en totalidad de cuatrocientos once fanegas, en el término de Santaella, para desde San Miguel inmediato, en renta anual de 2.500 pesetas. Admite proposiciones por escrito, hasta fin de Agosto actual, don Manuel Varo, San Pablo 44, Córdoba, expresándose en aquellas la renta y garantía que se ofrezcan, y el tiempo por que deseen los proponentes adquirir el arrendamiento.

Se vende la casa Dormitorio de San Agustín 1, y se arrienda desde el día la núm. 3 calle Cabezas, con agna de pié. Para tratar, Osario 49.

Aprenidices.

Se necesitan en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

Agencia Márquez

CARDENAL GONZALEZ 42.—CÓRDOBA

Antes de promover testamentos, consúltese esta Agencia.
CARDENAL GONZALEZ 42 3

Ma de cría, Francisca Molinera, con leche de dos meses, se ofrece para media cría. Vive, calle Enmedio 17, Alcazar viejo. 5-1

Arrendamientos

Se arriendan las siguientes fincas en esta capital.
Casa número 94 calle Santa Maria de Gracia.

Victoriano Rivera, antes Plata, sin número, frente a la carnicería.
Muro de la Misericordia 6.
Plazuela de San Lorenzo 133.
Calle Humosa 2.

Portal Mármol de Bañuelos 2, accesorio a la fonda de las Cuatro Naciones, propio para establecimiento.
Y dos bodegas para aceite en la casa número 11, barrio de las Ollerías.

Dará razón, D. Manuel Enríquez y Enríquez, calle Duque de Hornachuelos 15. 6-1

Se arriendan para cabras los manchones de monte bajo que tiene la finca denominada "Viñuela alta y baja", en el término de esta capital, camino de Santo Domingo. Para tratar del precio y condiciones, calle Conde Arenales 13. 5-1

LA NUEVA PERLA

BINOJOSA DEL DUQUE

La acreditada fonda arriba expresada que se encontraba instalada en la calle, Corredera, número 10, de esta población, por insuficiencia del local, su dueño, don Juan Antonio Gómez Conde, la ha trasladado a la calle Olmedo 12, edificio de su propiedad y construido recientemente para dicho objeto con espaciosas é hijiénicas habitaciones, alegres vistas y magnífico alumbrado de acetileno. Su numerosa clientela encontrará seguramente incomparables comodidades, como a la vez mejora en el arte culinario, a cargo de un gran cocinero. También hallarán sus favorecidos toda clase de distracciones y hospedaje para sus criados y caballeros. Apesar de los sacrificios realizados para su construcción, los precios para sus clientes serán convencionales. 4-3

Se venden en un solo lote unos zahones y un par de polainas de becerro engrasado, un catrecillo, una cartuchera, una funda de escopeta y una bolsa con red para caza. Candelaria 8. 5-5

ANTIGUA ACADEMIA DE ARCOS

2, Fuencarral, 2.—Madrid

El día 1.º del próximo Septiembre empieza en esta Academia un curso rapidísimo de preparación para el ingreso en la Escuela de Ingenieros Industriales, de reciente creación en esta corte.

ALMACÉN DE MADERAS

M. MARIN (sucesor de R. Aroca)
CRISTÓBAL COLÓN 46 (ANTES TEJARES)
CÓRDOBA

En este antiguo y acreditado establecimiento, nuevamente surtido, encontrará el público ventajosas condiciones respecto a precios y calidad.

EL PANTICOSA DE ANDALUCÍA

AGUAS AZOADAS ALCALINO-AMONIACALES

Fuente Amargosa, en Tolox

(PROVINCIA DE MÁLAGA)

Contiene 92,85 de azoe, 6,90 de oxígeno y 0,75 de ácido carbónico. A 360 metros sobre el nivel del mar y distante 20 kilómetros de este, ESPECIALISIMAS en todos los estados catarrales y como preservativo de ellos. Afecciones del Aparato respiratorio, Asma, Bronquitis, Laringitis, Tuberculosis, Hemoptitis, Naso-faringitis y Coqueluche. INDICADISIMAS en las enfermedades de la Matriz, Vejiga, Escrófula, Histerismo, Anemia y de los Aparatos Digestivos y Genito-urinario.

MÉDICO DIRECTOR EN PROPIEDAD: DR. ARTURO DAZA DE CAMPOS
TEMPORADAS OFICIALES DEL BALNEARIO

Primera: de 1 Mayo a 30 Junio. Segunda: de 1 Septiembre a 31 Octubre

Fonda de los Baños.—A 400 metros del balneario y 500 del pueblo de Tolox, en sitio higiénico y pintoresco; administrada por los propietarios y la cocina bajo la dirección del notable maestro de Sevilla don Fernando García Rodríguez.

DIGESTINA

Este eficaz medicamento, de resultados positivos, se emplea para combatir toda clase de padecimientos del estómago, gastralgias, dispepsias, acedias, etc. etc. Hace desaparecer el flato ardiente, activa las digestiones difíciles, evita los vómitos y sustituye con ventaja a todas las aguas minero-medicinales que se recomiendan en estos casos. — Precio de la caja, UNA PESETA. — Farmacia del Dr. Marin, TENDILLAS 12.

El Vulcano

Almacén de hierros, aceros, chapas de todas clases, herraduras y clavos herrar
CEMENTOS AZULEJOS LOSETAS
E. SANCHEZ Y C.º
PLAZA COLON, 1.—CÓRDOBA